

Asunto 007 / 024



Ministerio  
de Educación  
y Cultura

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

2022-11-0001-1475

Montevideo, 28 FEB. 2024

**VISTO:** la necesidad de cubrir las vacantes de Administrativos, bajo la modalidad de Provisorio, para desempeñarse en las Unidades Ejecutoras 018 "Dirección General de Registros", 021 "Dirección General del Registro de Estado Civil", 024 "Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura";--

**RESULTANDO: I)** que por la Resolución del Ministerio de Educación y Cultura N° 745/023, de 25 de mayo de 2023, se autorizó el Llamado a concurso público y abierto de oposición y méritos, para proveer 3 (tres) puestos de Administrativos, bajo la modalidad de provisorio para desempeñarse en las Unidades Ejecutoras 018 "Dirección General de Registros", 021 "Dirección General del Registro de Estado Civil", 024 "Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura";-----

**II)** que por la Resolución del Ministerio de Educación y Cultura N° 1836/023, de 14 de noviembre de 2023, se homologó lo actuado por el Tribunal del Llamado a concurso, conformando un orden de prelación vigente;-----

**III)** que el día 1° de diciembre de 2023 las postulantes que quedaron en primer, segundo y tercer lugar, realizaron la elección de las vacantes disponibles;-----

**CONSIDERANDO: I)** que se ha recabado informe de la Oficina Nacional del Servicio Civil y la Contaduría General de la Nación;-----

**II)** que corresponde autorizar a las Unidades Ejecutoras 018 "Dirección General de Registros", 021 "Dirección General del Registro de Estado Civil",

024 "Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", a contratar bajo régimen de provisorio, para cubrir los 3 (tres) puestos de Administrativos;-----

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 346 de la Ley N° 19.889, de 9 de julio de 2020, en la redacción dada por el artículo 9 de la Ley N° 19.996, de 3 de noviembre de 2021, el artículo 5 de la Ley N° 19.996, de 3 de noviembre de 2021 y los Decretos N° 223/013, de 1° de agosto de 2013, N° 310/021, de 10 de setiembre de 2021 y N° 440/022, de 30 de diciembre de 2022;-----

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE:**

**1ro.-** Autorízase a las Unidades Ejecutoras 018 "Dirección General de Registros", 021 "Dirección General del Registro de Estado Civil", 024 "Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", a designar bajo la modalidad de provisorio, por un plazo de 12 (doce) meses a partir de la toma de posesión, a quienes figuran en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.----

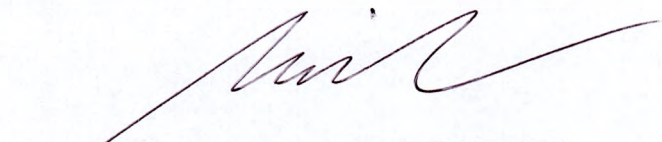
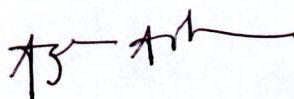
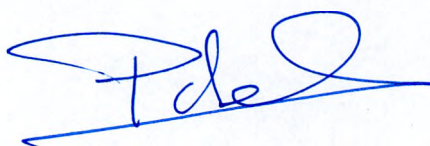
**2do.-** Dispónese que en caso que las postulantes posean otro vínculo con el Estado, deberán acreditar la aceptación de la renuncia al mismo, previo a la suscripción de la toma de posesión respectiva.-----

**3ro.-** Los respectivos vínculos deberán inscribirse a través del módulo Organización y Funcionarios del Sistema de Gestión Humana (S.G.H.), en el Registro de Vínculos con el Estado (R.V.E.) creado por el artículo 13 de la Ley N° 18.719, de 27 de diciembre de 2010.-

**4to.-** Comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil, a la Dirección General de Secretaría, a la Dirección General de Registros, a la Dirección General del Registro de Estado Civil, al Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional y a las Áreas Programación y Gestión Financiera y Gobierno Digital del Ministerio de Educación y Cultura.-----

**5to.-** Pase al Área Gestión Humana del Ministerio de Educación y Cultura, a todos los efectos que correspondan.-----

**6to.-** Cumplido, archívese.-----

  
-----  
LACALLE POU LUIS



**Anexo**

<b>Nombre</b>	<b>C.I.</b>	<b>Cargo</b>	<b>U.E.</b>	<b>Carga Horaria</b>	<b>Remuneración Valores Enero 2023</b>
María Fabiana Pérez Pirotto	4.867.946-3	Administrativo V - Administrativo Escalafón C- Grado 01	018 "Dirección General de Registros"	40 horas semanales efectivas	\$ 72.416,10
Aphril Velentina Fernandez Aires	5.034.412-3	Administrativo III - Administrativo Escalafón C - Grado 01	021 "Dirección General del Registro de Estado Civil"	40 horas semanales efectivas	\$ 41.943
María Isabel Bonavoglia Ferrari	4.229.243-9	Administrativo VI - Administrativo Escalafón C - Grado 01	024 "Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional"	40 horas semanales efectivas	\$ 62.322

